



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
Programa	INTRODUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	
Proyecto	Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental en el Ayuntamiento	
Objetivo	Mejorar la gestión ambiental del Ayuntamiento de Coria del Río, en la prestación de los servicios.	
Descripción	La implantación de un SGMA en el Ayuntamiento pretende mejorar la gestión ambiental en la Corporación Local, que se ponga de manifiesto en los servicios municipales, al mismo tiempo que constituye una referencia de las ventajas de su aplicación y se incentiva su uso en otras actividades del municipio.	
Acciones / Hitos	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la documentación del Sistema elaborada por la Asistencia Técnica de la Agenda 21. - Redacción de la documentación complementaria necesaria. - Determinación de la Política Ambiental definitiva del Ayuntamiento, del alcance del Sistema, de las Responsabilidades y de los Objetivos y Metas a alcanzar. - Implantación del SGMA de acuerdo con los manuales, procedimientos e instrucciones redactadas. - Mejora Continua del Sistema y del Comportamiento Medioambiental. 	
Prioridad	Alta	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	6 meses- 1 año	
Agentes Implicados	Ayuntamiento de Coria del Río, Trabajadores, Proveedores y subcontratas del Ayuntamiento.	
Estimación Económica	9.000 € + Certificación	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria del Río, Diputación de Sevilla.	
Indicadores relacionados	Medidas correctoras descritas e implantadas por el Ayuntamiento para resolver sus no conformidades.	
Normativa de referencia	<p>Reglamento (CE) núm. 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), y su modificación según el Reglamento nº 196/2006 "por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)".</p> <p>UNE-EN ISO 14001:2004 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".</p> <p>Norma Española Experimental UNE 150009 EX. Sistemas de Gestión Ambiental. Guía para la aplicación de la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996 a Entidades Locales (instrumento de carácter voluntario).</p>	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
Programa	INTRODUCCIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD EN LAS PRÁCTICAS HABITUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL	
Proyecto	Formación del personal dependiente del Ayuntamiento en medio ambiente y Sistemas de Gestión Ambiental	
Objetivo	Mejorar la formación ambiental del personal del Ayuntamiento de Coria del Río.	
Descripción	El presente proyecto se asienta sobre la necesidad de establecer los cauces necesarios para garantizar la adecuada puesta en marcha de la Agenda 21 Local de Coria, y el seguimiento de las mejoras que ésta introduce en el Medio ambiente local, por medio de la realización de diferentes programas de formación medioambiental dirigidos al personal del Ayuntamiento.	
Acciones / Hitos	- Elaboración de programas de formación dirigidos al Personal del Ayuntamiento en materia de Medio Ambiente y SGA.	
Prioridad	Alta	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	6 meses	
Agentes Implicados	Ayuntamiento de Coria, Trabajadores, Proveedores y subcontratas del Ayuntamiento.	
Estimación Económica	6.000 €	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria, Diputación de Sevilla, Consejería de Medio Ambiente.	
Indicadores relacionados	Cursos de formación medioambiental realizados por el Ayuntamiento.	
Normativa de referencia	<p>Reglamento (CE) núm. 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS). y su modificación según el Reglamento nº 196/2006 "por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)".</p> <p>UNE-EN ISO 14001:2004 "Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con orientación para su uso".</p> <p>Norma Española Experimental UNE 150009 EX. Sistemas de Gestión Ambiental. Guía para la aplicación de la Norma UNE-EN-ISO 14001:1996 a Entidades Locales (instrumento de carácter voluntario).</p>	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
Programa	CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Proyecto	Creación de un apartado específico en la Web municipal para la AL21	
Objetivo	Facilitar la participación ciudadana en la labor de seguimiento del Plan de Acción de Coria.	
Descripción	Siguiendo con la filosofía de la Agenda 21 Local de ser un instrumento vivo para controlar y dirigir el desarrollo del municipio, este proyecto persigue mantener una vía de comunicación abierta y continua entre los ciudadanos y la consecución del Plan de Acción de la Agenda 21 Local de Coria.	
Acciones / Hitos	- Creación de un apartado visible, dentro de la página Web, de carácter municipal y actualización periódica, para la divulgación de los proyectos incluidos en la Agenda 21 Local, y la participación pública mediante opiniones y sugerencias.	
Prioridad	Alta	
Frecuencia	Puntual (la creación), continua (la actualización y seguimiento).	
Duración estimada de ejecución	6 meses	
Agentes Implicados	Ciudadanos, Ayuntamiento de Coria del Río.	
Estimación Económica	6.000 €	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Indicadores relacionados	Número de visitas que recibe la página Web.	
Normativa de referencia	----	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
Programa	CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Proyecto	Creación de un Consejo de Participación ciudadana	
Objetivo	Fomentar la participación pública en Coria del Río	
Descripción	Un Consejo de Participación ciudadana tiene como finalidad crear un órgano consultivo que tenga una mayor fuerza para influir en las decisiones que afecten al municipio de Coria. Este Consejo reunirá a los agentes socioeconómicos y políticos del municipio para desarrollar iniciativas y construir opiniones sobre todo lo que se realice en el municipio.	
Acciones / Hitos	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una serie de reuniones a las que se invite a los agentes interesados y exponer la iniciativa de creación del Consejo Local de Participación. - Crear el Consejo Local de Participación y sus estatutos en una reunión a la que asistan una gran cantidad de asociaciones del municipio. - Realizar reuniones periódicas y proponer distintas formas de participación en las iniciativas municipales o comarcales. 	
Prioridad	Alta	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	6 meses	
Agentes Implicados	Asociaciones y ciudadanos, Partidos Políticos, Empresarios y Ayuntamiento.	
Estimación Económica	----	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Indicadores relacionados	<p>Número de reuniones del Consejo Local de Participación Ciudadana.</p> <p>Número de iniciativas que parten del Consejo Local de Participación Ciudadana.</p>	
Normativa de referencia	Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		



DESARROLLO DEL PLAN DE ACCION

Línea Estratégica	LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN, PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN AMBIENTAL	
Programa	CONSOLIDACIÓN DE LA AGENDA LOCAL 21 COMO REFERENTE PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL	
Proyecto	Programa de cooperación entre áreas del Ayuntamiento	
Objetivo	Mejorar la cooperación entre áreas del Ayuntamiento.	
Descripción	La comunicación entre departamentos es fundamental para que cualquier iniciativa que plantee el Ayuntamiento en su gestión tenga resultados satisfactorios. El presente proyecto pretende mejorar la cooperación entre departamentos planteando una serie de acciones a desarrollar encaminadas a este objetivo.	
Acciones / Hitos	<ul style="list-style-type: none"> - Instalar un sistema intranet entre los ordenadores de los distintos departamentos para que la comunicación sea más sencilla. - Establecer un sistema de reuniones entre representantes de los distintos departamentos para que se traten asuntos comunes. - Implantar un sistema de correo electrónico mediante el cual puedan notificarse cuestiones de importancia y hacer consultas a los compañeros. - Previamente a todo lo anterior se realizarán charlas con los implicados en las que se explique la importancia de la implantación de los distintos sistemas y solucionen las dudas en su utilización. 	
Prioridad	Alta	
Frecuencia	Continua	
Duración estimada de ejecución	6 meses	
Agentes Implicados	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Estimación Económica	-----	
Fuente de Financiación / RRHH	Ayuntamiento de Coria del Río.	
Indicadores relacionados	<p>Número de reuniones interdepartamentales.</p> <p>Número de e-mail intercambiados entre departamentos distintos para tratar asuntos de importancia.</p>	
Normativa de referencia	----	
Control de Ejecución	Pendiente	Año:
Observaciones		